



## FORMULARIO UNICO LIQUIDACION DE ORDENES DE PAGO DEL EXTERIOR

BUSINESS CENTER (\*\*\*):

**Código Entidad: 072**

Buenos Aires, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Denominación del cliente:
Número de CUIT / CUIL / CDI (*):
Persona de contacto:
Teléfono directo:
Celular nro.:
E-mail:

De nuestra consideración,  
Nos es grato dirigirnos a Uds. con el objeto de solicitarles la siguiente operación:

### LIQUIDACION DE ORDEN DE PAGO CON REFERENCIA "P"

<input type="checkbox"/> Orden de Pago recibida P N°	Importe a liquidar (en nro.): U\$S / Euros / Otro (**)
Importe (en letras) (U\$S/Euros/Otros) (**)	
<input type="checkbox"/> Operación a liquidar a Pesos (MULC)	
Acreditar en la cuenta en pesos Nro.:	radicada en la sucursal Nro.:
<input type="checkbox"/> Operación a liquidar a moneda extranjera (Canje/Arbitraje)	
Acreditar en la cuenta en dólares estadounidenses Nro.:	radicada en la sucursal Nro.:

### CONCEPTO DE LA OPERACION

Concepto de la Operación (en letras) (1):
Código de Concepto:
CUIT/CUIL del residente que actúa como contraparte (solo indicar si el código de concepto es A17):

### DETALLES DE PERMISOS DE EMBARQUE

N° de Permiso de Embarque(****)	Monto Imputado en la moneda del boleto
Monto total en	

(\*) tachar lo que NO corresponda. (\*\*): tachar lo que no corresponda e indicar el tipo de moneda. (\*\*\*) Completar solo en caso de operación cursada por Business Center. Especificar nombre y centro de costos. (1) Detallar concepto de ingreso de las divisas. (2) Completar el nombre y apellido o razón social del residente del exterior por cuenta del apoderado (Solicitante) efectúa la operación. (3) Cuando corresponde de acuerdo a la operación solicitada. (4) Completar solo en caso de operación de Canje/Arbitraje previo. (\*\*\*\*) Adjuntar Permiso de Embarque Hoja 1

## DECLARACIONES JURADAS

Declaramos bajo juramento que:

- 1) (i) Al día de la fecha no nos encontramos inhabilitados para operar en cambios, en los términos de la normativa vigente; (ii) en caso de que el BCRA me inhabilite para operar en cambios, me obligo a comunicar, inmediatamente, dicha circunstancia al Banco y a no solicitar ninguna operación cambiaria a la entidad mientras subsista la inhabilitación.
- 2) Las informaciones consignadas son exactas y verdaderas,
- 3) Tenemos pleno conocimiento del régimen vigente en materia de cambios y del Régimen Penal cambiario, del que conocemos sus normas y sanciones.
- 4) El origen / destino de los fondos corresponde a:
- 5) Banco Santander no canaliza pagos directos o indirectos ( origen/destino) relacionados con determinados países. Dado que se trata de un nómina de países dinámica, antes de realizar una operación de este tipo deberá consultar a su oficial de cuenta
- 6) Nos comprometemos a cerrar cambio dentro de los 30 días corridos de la fecha de presentación de la solicitud. En caso de exceder, la presente solicitud quedará sin efecto
- 7) Conocemos los términos de la comunicación "A" 6770, y sus modificatorias y complementarias del BCRA y el texto ordenado sobre- Exterior y Cambios del BCRA.
- 8) En caso de corresponder, daremos cumplimiento al "Relevamiento de Activos y Pasivos Externos" (Com. "A" 6401 y complementarias) incluso cuando no haya realizado un ingreso de fondos al Mercado de Cambios y/o no prevea acceder en el futuro al mismo por las operaciones que correspondiese declarar.
- 9) Si surgen discrepancias en la liquidación practicada, acepto los ajustes correspondientes haciéndome cargo de las diferencias de cambio y/o comisiones que puedan surgir producto de las anulaciones en el Mercado de Cambios
- 10) Conocemos los plazos establecidos para el ingreso y liquidación de los cobros de exportaciones fijados por el BCRA en el punto 1 de la Com. "A" 6770.
- 11) Nos comprometemos a ingresar y liquidar en el mercado local de cambios los montos por cobros de exportaciones de bienes y servicios en los plazos establecidos en la normativa vigente.
- 12) Nos comprometemos a indemnizar y mantener indemne al banco contra y respecto de todo costo, gasto, daño, perjuicio o multa que le sea impuesta en virtud del presente y de la información aquí consignada.
- 13) Cliente Vinculado

Esta operación se trata de flujos cambiarios entre empresas vinculadas

- No  
 Si

- 14) Personas Humanas Declaro bajo juramento no haber operado en cambios en el conjunto de las entidades autorizadas a operar en cambios por más de U\$S 200 mensuales o su equivalente en otras monedas y en el conjunto de los siguientes conceptos A01, A02, A03, A04, A06, A07 (límite aplicable a operaciones salientes desde cuentas en pesos) A08, A09, A14, A16, A17, I07 según Com. A 6770 complementarias y modificatorias del BCRA. Asimismo no he superado por estos conceptos la compra en efectivo por el equivalente a U\$S 100 mensuales en el conjunto de entidades autorizadas a operar en cambios. Los fondos comprados no serán destinados a la compra en el mercado secundario de títulos valores dentro de los 5 días hábiles a partir de la fecha de liquidación de la presente operación.

## COMISIONES

INDIVIDUOS	
CONCEPTO	PRECIO EN DÓLARES
Operaciones hasta U\$S 50,00 o su equivalente en otras monedas	0,00
Operaciones mayores a U\$S 50,00 hasta U\$S 100,00 o su equivalente en otras monedas	0,25%
Operaciones mayores a U\$S 100,00 hasta U\$S 500,00 o su equivalente en otras monedas	25,00
Operaciones liquidadas en PESOS desde U\$S 500,00 o su equivalente en otras monedas	0,25% - Mínimo 50,00
Operaciones liquidadas en Dolares Estadounidenses desde U\$S 500,00 o su equivalente en otras monedas	0,20% - Mínimo 50,00
Gestión de reclamos al exterior	15,00
Canje/Arbitraje	0.125%

**ADVANCE PYME, EMPRESAS, AGRO, INSTITUCIONES Y CORPORATIVA**

<b>CONCEPTO</b>	<b>PRECIO EN DÓLARES</b>
Operaciones hasta U\$S 50,00 o su equivalente en otras monedas	0,00
Operaciones mayores a U\$S 50,00 hasta U\$S 100,00 o su equivalente en otras monedas	0,25%
Operaciones mayores a U\$S 100,00 hasta U\$S 500,00 o su equivalente en otras monedas	25,00
Operaciones desde U\$S 500,00 o su equivalente en otras monedas	0,25% - Mínimo 60,00
Gestión de reclamos al exterior	15,00
Canje/Arbitraje	0.175%

(\*) Los precios no incluyen I.V.A.

Las presentes comisiones podrán ser modificadas por acuerdo entre el BANCO y el Solicitante. Dicho acuerdo, mientras se mantenga vigente, anula y reemplaza las comisiones aquí referenciadas.

Sin otro particular, saludo/saludamos a ustedes atentamente.

\_\_\_\_\_  
Firma Cliente

\_\_\_\_\_  
C.U.I.T. / C.U.I.L. / D.N.I. / C.D.I. (\*)

\_\_\_\_\_  
Aclaración / Cargo

**USO EXCLUSIVO DEL BANCO (\*\*\*\*)**

....., ..... de ..... 20.....

Dejamos constancia que las firmas y facultades de ..... han sido verificadas y coinciden con los registros propios de la casa.

\_\_\_\_\_  
Firma y sello

\_\_\_\_\_  
Firma y sello

**• COMENTARIOS DEL RESPONSABLE DE LA CUENTA**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

(\*) Tachar lo que NO corresponda.